

Conclusion. — Cómo esta fiesta de la Inmaculada Concepcion, tan gloriosa para Dios, tan querida para Maria, tan antigua en la Iglesia, nos será provechosa á todos, cristianos, si todos nosotros la celebráramos como acabamos de explicarla! Nada, sin embargo, más facil, basta pensar y quererlo. Apliquémosnos, pues, sinceramente, cristianos, meditando en el fondo de nuestro corazon el misterio que se honra, deséando hablar de él para hacerle conocer y reverenciar, por ultimo, practicando los actos y las virtudes que nos sugiere. Celebrada asi, esta fiesta será para nosotros como un estimulante en el camino del cielo, en donde Maria nos espera y nos llama, y á donde podemos seguramente llegar con su socorro. Así séa.

FIESTA DEL MATRIMONIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA, (23 DE ENERO)

INSTRUCCION UNICA ¹.

El Matrimonio de Maria y de José.

- I. Cómo Maria há sido unida á José por un verdadero matrimonio. — II. Porqué Maria há sido casada. — III. Porqué há sido casada con José. — IV. Historia de la festividad de este matrimonio.

Esperais sin duda, cristianos, una platica sobre el motivo mismo de la festividad que celebramos en este dia, y que es el matrimonio

Ex hoc themate ostendi potest, quod, sicut matres pulchræ summo-pere gaudent, si filios aut filias sibi valde similes habeant; ita immaculatæ conceptæ Virgini summe placiturum sit, si liberi sui esse pulchri studeant, et macula in iis non sit. Unde inferendum est, hunc modum obsequii illi gratissimum (LOHNER, *Biblioth. Index conc. Pro festo Imm. Concept. B. M. V.*).

1. El Evangelio de este dia es el mismo que el que se lee en la festividad de San José. Véd la explicacion en las instrucciones para esta última fiesta.

de la Bienaventurada Virgen Maria con San José. No defraudaré vuestra esperanza, y veréis que el misterio de esta festividad no es ni menos edificante é instructivo que los de las demás solemnidades.

Cuatro puntos dividirán esta instruccion. En el primero, probaré que Maria há sido unida á José por un matrimonio verdadero. En el segundo, expondré las razones por las cuáles la Santísima Virgen há sido casada. En el tercero, diré porqué há sido casada con San José. En el cuarto, por ultimo, historiaré, en breves palabras, esta festividad instituida en honor de este matrimonio. Inútil es el reclamar vuestra piadosa atencion para asunto tan interesante.

I. — *Cómo Maria há sido unida á José por un verdadero matrimonio.* — Háse encontrado autores, que, considerando el voto de castidad perpetua que Maria habia hecho desde su más tierna infancia, hán pensado que no habia ella contraido un verdadero matrimonio con San José, sino una cierta union que tenia solamente las apariencias del matrimonio, y que no consistia más que en vivir reunidos, ayudarse y servirse reciprocamente en sus necesidades. De donde resultaria que San José habria sido unicamente cómo el prometido de la Santa Virgen, y de ningun modo su esposo ¹.

1. Hay matrimonio aunque no haya coabitacion carnal, porque el matrimonio que existió entre Adán y Eva antes del pecado (porque fué despues de este pecado que ellos coabitaron) era un verdadero matrimonio. Luego hay verdadero matrimonio en estos dos casos: 1º Si la continencia es guardada cómo entre hermano y hermana, y es lo que se llama *matrimonium ratum*. 2º Si se há hecho uso del derecho conyugal, y entonces es lo que designa *matrimonium consumatum*. Despues tambien hay en el matrimonio, tres cosas que considerar: la sustancia, el uso y el fin. La sustancia es el poder reciproco sobre el cuerpo de los conyuges; el uso es el éjercicio de este poder; el fin es la procreacion de los hijos. El uso puede estar separado de la sustancia y la sustancia á su véz puede existir sin el uso. Luego es lo que tuvo lugar en este matrimonio de la Virgen con San José, y en muchas uniones en que los esposos hán conservado la castidad por un mutuo consentimiento. El

Pero esa es una opinion que hoy no podria sustentarse, porque há sido considerada por los más celebres téologos, cómo temeraria, y aun como herética ¹. Es, en efecto, completamente opuesta al sentido comun de la Iglesia, que cree, por el contrario, en la réalidad de un verdadero matrimonio entre la Santísima Virgen y San José, de conformidad con lo que se há dicho en muchos lugares del Evangelio.

San José es, en efecto, llamado formalmente, con repetición, el esposo de la Santísima Virgen, En el capitulo 1º de San Mateo, versiculo 16, leémos : *Jacob engendró á José, el esposo de Maria*; y en el versiculo 19 : *José, su esposo, era un hombre justo*.

Papa Benito XIII, que nos há colmado de santos beneficios, há reunido muchísimos ejemplos de este genero, en su sermón 10, sobre la Vida de la Bienaventurada Virgen, n.º 40, tomo 1. Toda la sustancia del matrimonio puede existir separada del fin; pero en el de la Bienaventurada Virgen se encontraron reunidos el fin y el fruto. Este no provino del matrimonio, sino que fué producido, *non ex eo natus, sed in eo*, segun el lenguaje de los téologos. Es por la que San Agustín, en el libro 1. de *las Bodas*, cap. 2, concluye por estas palabras que refiere Gracian en el canon *Omne 27*, cuestion 2 : « Todo lo que hay de bueno en el matrimonio se realizó en estos padres de Cristo, la progenitura, la fé y el sacramento. Conocemos la primera, fué Nuestro Señor Jesucristo; la fé, porque no hay adulterio; el sacramento, porque no hubo divorcio. » (Benito XIV, *Hist. de los misterios y de las fiestas*. Festividad de las bodas de Maria y José, c. 2.)

1. Hé aqui como habla el Cardenal Capisucchi, controversia 14, paraf. 9. : « Esta opinion debería sér considerada como temeraria, puesto que es constante que toda escuela, de acuerdo con su maestro y angelico Doctor, adopta el sentimiento contrario, y que todos las Padres, despues de haber examinado la cuestion, están unanimes en este punto. » Este Cardenal há dicho que *esta opinion debe, por lo menos, sér considerada cómo temeraria*, porque Suarez piensa que se debe considerar cómo heréje al que negára la réalidad de un verdadero matrimonio entre la Santa Virgen y San José. Esta censura la apoya Téofilo Raynaud en sus *Disticos de Maria*. (*Hist. de los misterios y de las fiestas*, por Benito XIV.)

Por su parte, Maria es igualmente llamada, en el Evangelio, la esposa de José. Un angel aparece á este ultimo, y le dice : *José, hijo de David, no temais por guardar á Maria, vuestra esposa* ¹. Y el Evangelista añade : *José, levantandose, guardó á Maria su esposa* ². El mismo titulo es dado á la Santísima Virgen por San Lucas, cuando dice : *José partió para hacerse inscribir con Maria su esposa* ³.

« Además, añadiremos nosotros con un sabio Pontífice, del capitulo XIII de San Mateo, del capitulo III de San Lucas, del capitulo VI de San Juan, resulta claramente que los Hebréos han estado persuadidos de que Jesucristo era hijo de José, y por consiguiente, de un artesano, y que José era su padre. Esta opinion, completamente falsa como era, no se fundaba en otra razon más que en el conocimiento que se tenia de un verdadero matrimonio contraído entre José y Maria. Si no hubiése sido así, los Judios habrian reprochado á Jesus su nacimiento ilegítimo, si se hubiéra tenido alguna duda sobre el matrimonio réal que los unia ⁴.

1. Matth. 1, 20. — 2. Matth. 1, 24. — 3. Luc, 11, 5.

4. Benoît XIV, *loc. cit.* Virgo itaque Domini Maria cum ætatis processu quotidie etiam in virtutibus proficiebat; et quia pater et mater eam dereliquerant, Dominus eam assumpsit. Quotidie namque ab angelis frequentabatur, quotidie divina vesitatione fruebatur, quæ eam a malis omnibus custodiebat, et bonis omnibus redundare faciebat; itaque sic usque ad annum decimum quartum parvenit. Tunc pontifex publice denuntiavit ut virgines quæ in templo constitutæ hanc ætatem implessent, domum reverterentur, ac nuptiis operam darent. Cui mandato cum cæteræ pronæ paruisent, sola Virgo Maria hoc se facere non posse respondit, siquidem et parentes suos se dixit Domini servitio mancipasse; et insuper seipsam Domino Virginitatem vovisse. Pontifex igitur in angustia positus, cum neque contra scripturam quæ dicit : *Vovete et reddite*, votum infringendum putaret, neque morem genti insuetum introducere auderet, concilium habuit cum primoribus quid esset faciendum; omnibusque in communi placuit Dominum super hoc esse consulendum. Et cæteris quidem orationi incumbentibus, pontifex ex more ad consu-

A menos de no tener cuenta de todos estos textos sagrados, ó de someterlos á interpretaciones las más arbitrarias, es muy évidente y muy cierto que Maria há estado unida á José por un verdadero

lendum dominum accessit. Nec mora, et cunctis audientibus, de propitiatorii loco vox facta est, Isaiaë vaticinio requirendum esse, cui Virgo commendari et desponsari deberet, illo scilicet: *Egredietur virga de radice Jesse, etc.* Cunctosque de domo et familia David nuptiis habiles non conjugatos, virgas suas ad altare jussit afferre. — Erat autem inter cæteros homo nomine Joseph, qui cum virgam suam attulisset, et ipsa illico florem germinasset, atque in ejus cacumine columba de cælo veniens consedisset, liquido omnibus patuit ipsi virginem desponsandam fore. Unde in libris Numerorum legitur, quod Moyses *invenit virgam Aaron germinasse, et turgentibus gemmis, flores erupisse, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* Per istam intelligi potest beata Virgo, quæ instar virgæ fuit gracillis per paupertatem, et flexibilis per humilitatem, et recta per intentionem et charitatem. Ista Virgo inventa *gemmis turgentibus*, quando Filium Dei in utero suo concepit, ex qua flores fructiferi eruperunt, quando Dei Filius, ipsa manente virgino natus fuit. Nam sicut flos non violat arborem, sed ornat; sic Dei Filius non violavit Virginem, sed magis donis et gratiis adornavit. Hæc est virga quæ, secundum Chrysostomum, in tabernaculo testimonii posita, sine humore terræ fructum nucis germinavit; quia sine viri semine Filium edidit, qui tanquam nux ligno passionis adhæsit. E bene, nunc flos, nunc fructus dicitur: quia, secundum Ambrosium veluti boni arboris fructus pro nostræ virtutis processu, nunc floret, nunc fructificat in nobis; nunc rediviva corpore resurrectione reparatur. Ideo etiam alibi flos, alibi fructus dicitur: quia in utriusque Testamenti paginis ita prædicatur, flos in littera, fructus in spiritu; flos in Lege, fructus in gratia et veritate; flos in priori tabernaculo, fructus in secundo; flos in observatione carnalium sacrificiorum, fructus in spirituali intelligentia mysterium. Sicut enim in flore fructus prænuntiatur, sic in illis cæremoniis Christus venturus significabatur. Pater itaque quod Christus flos dicitur in prophetica Veteris Testamenti promissione, qui et fructus vocatur in Novi Testamenti gratiæ perfectione. Sed sicut fructus non apparet, virente flore; ita nec Christi veritas patuit, carnali observatione manente; arescente

matrimonio. Mucho mejor, no há habido jamás matrimonio más perfecto, más noble y más santo, que el matrimonio de Maria y José. Porque, qué es lo que constituye el matrimonio? Es, nos dice San Agustín, el sacramento, la fidelidad y la progenitura¹. Pues bien, no se encuentra estas tres cosas en ningún matrimonio de una manera tan excelente cómo en el matrimonio de Maria y de José. El *sacramento* aparece, en que el matrimonio de Maria con José era la imagen de la union de Maria con Dios mismo, cuyo suplente era José. La *fidelidad* entre ellos fué tal que no solamente ninguna accion no la mancilló, sino tampoco el menor pensamiento. Por ultimo, *fruto el fruto* fué Jesus, hijo de Maria sin duda, pero que José pudo tambien llamar, en un sentido, su hijo, puesto que habia nacido de una carne que le pertenecia en virtud del matrimonio².

vero flore, fructus videtur: quia decedente Lege, *gratia et veritas per JESUM CHRISTUM facta* tenetur (LUDOLPH. *Vita D.-N. J.-C.* 1, p. c. 3, n. 1 et 2).

1. Omne nuptiarum bonum impletum est in illis parentibus Christi, proles, fides, sacramentum: prolem cognoscimus ipsum Dominum JESUM; fidem, quia nullum adulterium; sacramentum, quia nullum divortium (S. AUG. *De nupt et concupisc.* lib. I.).

2. No ne preguntéis ya como se puede acordar ó conciliar el voto de virginidad que la Santa Virgen habia hecho desde su infancia, y el matrimonio que contrajó con San José. Ella hace un voto de sér siempre virgen, y permanecer siempre en la constante voluntad de guardarle inviolablemente; y sin embargo, dá su cuerpo á un hombre, por su matrimonio, porque sabe ella seguramente que no será la voluntad de Dios, como tampoco la de este santo hombre, que pase nada en ella contra la pureza de su voto. Y muy lejos de violar su voto cuando se casa, por el contrario, lo reproduce entonces, haciendo entrar á San José, su casto esposo, en la sociedad de sus sentimientos; en donde ambos hacen, al mismo tiempo, dos contratos admirables, el uno entre ellos, el otro con Dios: hacen entre ellos un contrato de matrimonio, por el cual la Santa Virgen dá su cuerpo á San José, y este dá su cuerpo á la Santa Virgen, que es como es si hubiésen hecho una dona-

Oh! cómo esta union es perfecta! cómo fué bella y noble! Así, «cuántos emperadores y emperatrices, reyes, reinas, principes y princesas, nobles y plebeyos, se han visto, desde ése tiempo, que,

cion recíproca de sus cuerpos, para recibirlos con respeto y conservarlos con una gran veneracion. Y en el mismo instante, hacen un contrato con Dios por su voto de virginidad perpetua por el cual, contentandose con el dominio que tenían el uno sobre el otro, renuncian para siempre al uso y prometan á Dios conservarle para siempre sus cuerpos y sus almas por la inocencia y la pureza. — Hubo jamás un matrimonio más perfecto y más agradable á los ojos de Dios, más admirable á los ojos de los angeles y de los hombres! Gran San José, cómo entráis en una gloriosa union, cuando os casais con la reina de los angeles y la madre del Hijo de Dios! pero qué fortuna tan grande cuando adquirís la posesion del cuerpo de Santisima Virgen! Si, es vuestro cuerpo, os pertenece por un derecho legitimo, y es un tesoro que vale más que todo el mundo reunido. Cuando este cuerpo virginal suministrará la humanidad santa de la cual el Verbo eterno estará revisitado, podréis decir que es de vuestra carne que él se ha revestido, puesto que es una carne que os pertenece; tambien se os llamará su padre, y no habrá más que vos solo, entre todos los hijos de Adán, que seáis honrado con este glorioso titulo. Oh! admirable dignidad á la cual vuestro matrimonio os eleva! — Pero vos misma, Virgen Santisima no os habéis enriquecido muchísimo cuando habéis entrado en la posesion del cuerpo de San José? En primer lugar, adquirís un precioso tesoro, cuyo valor solamente Dios conoce, puesto que él solo sabe el colmo de gracias de que está lleno. En segundo lugar, tenéis un hombre segun el corazon de Dios, que os es dado para réalizar con vos los éternos designios. Hé aquí los principales que conocemos: conservar con un gran respeto vuestra pureza virginal; dividir con vos las fatigas gloriosas de la educación del Niño-Jesus; serviros de apoyo y de consuelo en todos los trabajos y en las dificultades de vuestra vida, sér el confidente y el fiél depositario de vuestros más secretos pensamientos. En tercer lugar, y puesto que es verdad, Virgen Santa, suministrando de vuestro solo cuerpo virginal toda la sustancia de su santisima humanidad, no era preciso que tuviéseis un hombre que fuéese como un otro vos misma, y que así tuviéseis dos cuerpos, el uno que la naturaleza

animados por santo celo, han querido imitar á estos divinos esposos, Maria y José; y fortificados por un socorro poderoso de la gracia, han triunfado de todas las debilidades de la naturaleza,

os habia dado, y el otro que la gracia de vuestro matrimonio os ha adquirido, á fin de que con estos dos cuerpos que os pertenecian, fuéseis vos sola el padre y la madre de vuestro querido Hijo?... — Estas palabras del gran Apostol San Pablo á ios de Corinto: *Desponsi vos uni viro virginem castam exhibere Christo*, II, Cor. XI, no parece que están dichas más que para espresarnos la excelencia del matrimonio de la Santa Virgen con San José? Os hé casado con un hombre, para presentáros á Jesucristo, como una Virgen casta. Hé aquí un matrimonio bien extraordinario, que no está hecho más que para consagrar la virginidad; estais casada con un hombre, pero no es para que este hombre os tenga por esposa, esto es para Dios en cuyo nombre os casais. Es casi casi como los soberanos tratan sus casamientos: un emperador ó un rey envia un embajador á otro reino para pedir en matrimonio, en su nombre, á una princesa: él la toma, en efecto, por esposa, y la princesa que estaba prometida á un rey se da á su embajador, que representa su persona; pero si ella celebra un verdadero matrimonio con él, es, sin embargo, de suerte que ella no será poseída más que por él mismo rey. Este esposo de ceremonia y de comision recibe á la que se casa con grande respeto, y la conserva con una fidelidad inviolable, como el bien propio de su amo y señor, no pretendiendo más que el honor de entregarla, con la misma integridad que la ha recibido, en manos del rey su esposo. — Es lo que sucede casi casi en el matrimonio de San José; cuando la Santa Virgen contrata con él, ella pone en su posesion su castisimo cuerpo, que habia consagrado á Dios por su voto de virginidad; pero sabe tambien que no es para él, ella no se casa con él más que como un embajador del soberano Monarca, al cual se habia prometido desde su infancia. Verdaderamente es San José quien la toma por esposa, y quien será exteriormente su marido; pero realmente ella no será nunca poseída más que por el Espiritu Santo, que será éternamente su divino esposo. Es de él solo que concebirá á su unico Hijo; es por él que llegará á sér Madre del Hijo de Dios; es por su virtud como ella producirá al Salvador del mundo. (D'Argentan, *Confer. sobre las grandezas de la Santa Virgen*,

habiendo hecho voto de castidad de mutuo acuerdo, al mismo tiempo que han celebrado su matrimonio, y habiendolo guardado inviolablemente durante su vida, recojen ahora los frutos en la

conf. 9, a, 1). — Se puede considerar à Jesus, à Maria y à José, cómo trinidad creada que representa excelentemente la gloria y las grandezas de la Trinidad increada, que contiene al Padre, al Hijo y al Espiritu Santo. En la una de estas trinidades, veo tres personas que no tienen más que una sustancia comun à todas tres, sin division y sin separacion alguna: es la Trinidad adorable. En la otra, no se vé, à la verdad, esta perfecta unidad de esencia en las tres personas, pero se puede decir sin embargo, en cierto modo, que ellas no tienen más que una misma sustancia comun à todas tres: porque cuál es la sustancia del Hijo, no es la de la Madre? *Caro Cristi, caro Mariae*. Y à quién pertenece esta sustancia de la madre, si no es à José, su castisimo esposo, el cuál por el derecho legitimo de su matrimonio es hecho el propietario? Hé aqui, pues, una misma sustancia que es comun, en cierto modo, à las tres personas de la trinidad creada. — En la adorable Trinidad, yo cuento tres personas realmente distintas la una de la otra, y, sin embargo, no veo más que à un solo Dios; y en la trinidad creada, cuento tambien tres personas realmente distintas la una de la otra, y no adoro, sin embargo, más que à un solo Dios; las tres personas son Jesus, Maria y José, y el solo Dios es Jesucristo. — En la Trinidad divina, veo tambien dos autoridades; porque el Padre tiene una autoridad de origen sobre su unico Hijo, de donde viene el poder que tiene de enviarle à la tierra. El Padre y Hijo tienen una autoridad de origen sobre el Espiritu Santo, y es por eso que tienen el poder de enviarle; pero no veo ni mandato ni obediencia, porque no hay superioridad ni dependencia entre estas tres personas. Y en la trinidad creada que es su imagen, veo tambien que la Santa Virgen tiene la autoridad natural sobre su unico Hijo, porque ella es su Madre, y san José tiene la autoridad legitima sobre la madre y sobre el niño, porque es el jefe de la santa familia; pero no veo el mandato ejercido con imperio. Porque quién es el que manda à los demas? Es el Niño-Jesus? Está escrito que era obediente y sumiso à José y à Maria: *Et erat subditus illis*. Era acaso la Virgen? Ella era la más humilde de las puras criaturas; y sabiendo que debía respeto y obediencia à José, como à su marido, estaba

eternidad! Tales son Santa Cecilia y San Valeriano, como se refiere en las actas de su martirio; tales han sido el emperador Enrique II con la emperatriz Cunegunda; Eduardo, rey de Inglaterra,

muy lejos de mandarle. Era acaso José, quién mandaba como amo? Oh! cómo cuidaba, el santo hombre, de no mandar à su Dios y à la Madre de su Dios, à los cuáles conservaba muy profundos respetos en su corazon! oh! maravillosa familia! oh! perfecta imagen de la adorable Trinidad en donde las tres personas no tienen nada que mandarse entre sí, porque no tienen más que un espiritu y una voluntad! (Id. *ibid.* a. 3.) — Conservase en Perusa el anillo que, dicese, fué puesto en el dedo de la Santa Virgen por su esposo. Este anillo ha ocasionado, en diferentes épocas, discusiones, escritos y disertaciones. La ciudad Cusium, hoy Chiusi, que habia poséido esta reliquia, intentó un proceso à la ciudad de Perusa para revindicarla. La Santa Sede se pronunció en favor de Perusa. Pero, observa sabiamente Benito XIV, los Soberanos Pontifices no se han pronunciado sobre la autenticidad de la reliquia. Dejan à semejantes discusiones su grado de probabilidad; han ellos tenido presunciones sobre la autenticidad del anillo, pero presumir y definir son dos cosas muy diferentes. (Petitalot. *La Virgen Madre*, c. 7, p. 1). — Nada se sabe con certeza respecto de la edad de Maria y de José, al celebrar el matrimonio. Algunos autores pretenden que Maria fué madre antes de los catorce años; otros, cómo Cayetano, quieren que ella tenga veinte y cuatro años ó por lo menos diez y nueve. Segun Suarez, y es quizás la opinion más seguida, Maria cumplia los catorce años, cuando se casó con San José; se habia presentado en el templo à los tres años, y despues de una estancia de once años, fué unida por los Sacerdotes al santo esposo que Dios le habia destinado; cuatro meses despues de esta union recibió al angel Gabriel, Tenia, pues, la edad de quince años proximamente cuando dió à luz à Nuestro Señor. Esta edad es muy suficiente, sino se olvila que habia sido admirablemente preparada y dispuesta por Dios para la misión que debía de cumplir. En cuanto à San José, una opinion muy estendida, pero poco reflexiva, le hace un viejo. Pinturas antiguas favorecen esta creéncia, que no puede sostenerse contra un serio examen de la tradicion y de los oficios à que José se dedicaba. Habiase dado à Maria para sér su protector, para cubrir su honor virginal, para acom-

con Edith, su mujer; Boleslas, rey de Polonia, con otra Cune-gunda, su esposa; Alfonso, el *casto*, con Berta, su mujer; el emperador Marciano, con Pulqueria, San Elzéar, conde de Arian, con santa Delfina. Pero quién podría contar el número de los particulares que, llevando una vida oculta, no tienen otros testigos de sus santas prácticas que los ojos de Dios! Oh! quién podría decir con que abundantes consuelos espirituales há recompensado la poca mortificación que se han impuesto, al privarse de los placeres de los sentidos! Pero quién podría imaginarse el progreso que han hecho en la virtud, los tesoros de méritos que han reunido y las brillantes coronas que poseerán en la eternidad!¹ »

En cuánto á los que no tienen el dón y el valor de imitar de una manera tan perfecta el matrimonio de la Santa Virgen y de San José, no deben dejar de considerarlo y de imitarlo en la medida de sus fuerzas, respetando el lazo que han formado, guardandose la inviolable fidelidad que se han jurado, y recibiendo de la mano de Dios, todos los frutos de los cuales se dignará fecundar su unión. — Véanos ahora.

II. — *Porqué la Santísima Virgen há sido casada.* — Nadie duda que una joven que se casa, hace bien, pero que la que no se casa hace todavía mejor. Tal es en efecto la enseñanza formal de San Pablo². Pero no se podría tampoco dudar que Maria há siempre hecho lo que era lo mejor. Porqué, pues, se há casado? La

pañarla en sus viajes y para ayudarla en los cuidados domésticos, y subvenir por el trabajo á las necesidades de una familia pobre: semejantes funciones no convenian á un anciano. Por otra parte, tampoco debian sér confiadas á uno demasiado joven; y es probable que San José fué un hombre maduro, próximamente de treinta á cuarenta años, en la fuerza de la salud y de la edad. (Id. *ibid.*) Cf. Benito XIV, *Historia de los misterios y de las fiestas*. Festividad de las Bodas de Maria y de José, c, 3 q. 4.)

1. D'Argentan. Confer. sobre las grandezas de la Santa Virgen, conf. q. art. 1.

2. I, Cor. vii, 38.

regla de San Pablo es verdadera para todo el mundo, excepto para Maria. Para ella no solamente era más conveniente que se casase, sino que esto era completamente necesario. Hé aquí las principales razones.

La primera importaba á la Santísima Virgen, cuyo honor y vida misma exigian que fué casada. Digo el honor, porqué no es cierto que ella debia sér madre, y dar á luz un niño? Era, lo sé, un niño divino, y que no debia sér concebido cómo los demás niños. Pero este misterio era entonces desconocido al mundo; y qué se hubiéra pensado y dicho de ella, cuándo sin estar casada, se la hubiéra visto llevar en los brazos su niño y darle de mamar? No se la hubiéra considerado como una joven sin costumbres, y avergonzando á su sexo? Su matrimonio, por el contrario, impedía toda mala suposición y toda frase injuriosa. — Hé añadido que su vida misma exigía que ella fué casada. En efecto, la ley de Moises condenada á sér apedreada, no solamente las mugeres casadas, que habian violado la fé conyugal, sino tambien las jóvenes que habian pecado contra honradez fuera del matrimonio. *Si una joven há prostituido su honor*, se dice en esta ley, *se le arrojara de la casa de sus padres, y el pueblo de la ciudad la apedreará*¹. El matrimonio, en este caso, era, pues, necesario para salvar la vida de la divina Madre de Jesus, cómo acabamos de ver anteriormente que era preciso para salvar su honor.

La segunda razon que hizo necesario el matrimonio de la Santísima Virgen, era que la gloria de su divino Hijo habria sido mancillado de cierta manera, por lo menos á los ojos de la multitud, si él hubiése nacido de doncella no casada. Hé aquí como un piadoso escritor desarrolla esta reflexión: « Jesucristo, dice, es este Mesias, tan esperado, que Dios su Padre enviaba á la tierra para la gran obra de la redención del mundo. Considerad bien la grandeza y la importancia de esta empresa, que pedia una persona en todo irrepachable: porque debia cambiar la ley de Moises en la del santo

1. Deut. xxii, 21.

Evangelio ; debía, pues, sufrir indudablemente las contradicciones de los pontífices, de los doctores de la ley, de los escribas, de los fariseos y de toda la nacion judia. Qué hubiese sucedido si ellos hubiesen tenido que reprocharle la vergüenza de su nacimiento ilegítimo, habiendole visto nacer de una joven doncella y no de una mujer casada? Qué desprecios no hubiesen hecho de su persona y de su doctrina? Porque si no teniendo que censurarle ni por su nacimiento, que venia de los patriarcas y de los reyes de Israel; ni por sus costumbres, en las que no veian más que una perfecta inocencia; ni por su doctrina, que se veian obligados á admirarla, tñ sublime les parecia, cómo santa y solida; ni por su conducta, en la que no podian advertir más que muy grande prudencia; si le veian hacer una infinidad de milagros, para confirmar su doctrina y para darles pruebas tñ evidentes de que tenia todo el poder de Dios en las manos, no hñ dejado de cargarle de calumnias, de injurias, de desprecios y de todas clase de oprobios, qué no hubiesen hecho, si hubieran podido censurar un nacimiento que hubiese parecido vergonzoso, en el juicio humano, aunque fuese milagroso en la verdad? No éra esto un gran obstaculo para el éxito de su mision? Pero cuando se veia que habia nacido de legítimo matrimonio, esto cerraba la boca á sus enemigos¹. »

La tercera razon, por ultimo, por la cuál era necesario que Maria fuese casada, es que si ella no lo hubiese sido, la obra misma de nuestra redencion hubiera podido estar comprometida, cómo esto? Hélo aquí. Para que fuésemos rescatados, era preciso, segun los decretos de Dios, que Jesucristo sufriese la muerte por nosotros. Pero para que Jesucristo fuese condenado á muerte, era de necesidad que el demonio impulsára á los hombres á este crimen. Luego esto es lo que el demonio no hubiera hecho nunca, si él hubiese sabido que Jesucristo era Dios; porque sabia perfectamente que muriendo el Hijo de Dios, le pagaba nuestro rescate y nos arrancaba á su imperio. Pero el demonio habria precisamente

1. D'Argentan, loc. cit.

comprendido que Jesucristo era el Hijo de Dios, si le hubiese visto nacer de Maria no casada. — Porque sabia, por un lado, por la prédicción de Isaias, que el Salvador del mundo naceria de una virgen; y por otro, él hubiera sabido que Maria, aunque no casada, habria dado á luz á su hijo sin haber pecado, por nadie mejor que él conoceálos que pecan. Naturalmente habria deducido que Maria era la virgen predicha, y que su hijo era el Salvador prometido al mundo. Por consiguiente, muy lejos de trabajar por hacerle morir, habria empleado todo su poder para proteger su existencia. Pero viendole nacer de una mujer casada, no se le ocurrió asegurarse, lo que él podia facilmente, si Maria hubiera permanecido doncella. De suerte que no tuvo nunca más que sospechas, sobre la divinidad de Jesucristo¹; en lugar de una certeza que hubiera tenido,

¹ Porqué decís que los demonios no hñ conocido que Jesucristo era el verdadero Hijo de Dios? Leéd el capitulo IV, del Evangelio de San Lucas: dice expresamente que muchísimos demonios, lanzados por el poder de Jesucristo, gritaban huyendo: *Quia tu es Filius Dei*: tu eres el Hijo de Dios, no solamente le conocian, sino que le confesaban y lo publicaban. Y en el primer capitulo del Evangelio de San Marcos, un demonio le dijo, hablando con él: *Scio quis sis, sanctus Dei*: sé quién eres, el santo de Dios. Es, pues, cierto que le conocian. — Pero no véis que los demonios no iban más que vacilando como los ciegos, y que no sabian lo que debian creer? Cuando le vieron huir á Egipto, este es un pobre niño como los demas que sus padres salvan con la huida. Cuando le vieron sufrir el hambre en el desierto, este es un hombre como otro cualquiera: pero cuando le vieron continuar su ayuno cuarenta dias y cuarenta noches, hé aquí lo que excede á los fuerzas de un hombre. Será el Hijo de Dios? Tentémosle y véamos. *Si eres el Hijo de Dios, cambia las piedras en pan*. Si lo hubiese hecho, esto era una prueba; pero él no quiso hacer nada: el tentador permaneció incierto. Cuando le veian hacer tñ grandes milagros, hé aquí que no es un simple hombre. Pero sin embargo los profetas los hñ hecho; no obstante, este los hace por su autoridad. Será este el Hijo de Dios? Tentémosle y digámosle quién es, para ver si responde si ó no, ellos le preguntan, y él los hace callar; no saben, pues, que opinar. El gran